

ANEXO N°. 4.

CONVOCATORIA A VEEDURÍAS CIUDADANAS

Las Empresas Públicas Municipales de Belén de Umbria S.A.S. E.S.P., convoca a las veedurías ciudadanas para que ejerzan vigilancia preventiva y posterior del proceso de gestión para mejorar la eficiencia institucional y la actuación de los funcionarios públicos, para lo cual pueden consultar este proceso en la cartelera de la entidad, así como en su página web www.epmbelen.com.

CONTRATO DE CONSULTORIA

OBJETO:

“REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS SUSCRITOS EN VIRTUD DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° C-10 DEL 2021 Y REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS DIRECTAMENTE POR LAS EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE BELÉN DE UMBRÍA SAS ESP”

VALOR:	DOCE MILLONES DE PESOS M/C (\$12.000.000.00)
PLAZO:	Siete (07) meses a partir de la suscripción del acta de inicio.



OSCAR EDUARDO JARAMILLO TABORDA
Gerente